

1.- Nuestro sistema procesal penal se basa en la Ley de Enjuiciamiento Criminal la cuál es del año:

- a) 1982
- b) 1995
- c) 2000
- d) 1882

2.- Mediante este principio se debe promover y sostener por la acusación el ejercicio de la acción penal para que pueda llegar a enjuiciarse el hecho delictivo. Estamos hablando del principio:

- a) de Contradicción
- b) de Oportunidad
- c) Acusatorio
- d) De intermediación

3.- El proceso penal:

- a) Será oral
- b) Será predominantemente oral
- c) Será siempre motivado y se pronunciará en audiencia pública
- d) Será predominantemente escrito para preservar la intimidad de las partes y el principio de presunción de inocencia

4.- La competencia objetiva en materia de faltas se atribuye por la Ley de Enjuiciamiento Crim en primer lugar a:

- a) Juzgados de Violencia sobre la Mujer
- b) Juzgados de Paz
- c) Juzgados de Instrucción
- d) Cualquiera de ellos

5.- ¿Qué principio supone que el Juez deba estar presente en todas las actuaciones a practicar?

- a) Concentración
- b) Contradicción
- c) Oportunidad
- d) Intermediación

6.- ¿Que principio recoge que las partes, acusadoras y acusadas, tienen iguales posibilidades procesales?

- a) Concentración
- b) Contradicción
- c) Oportunidad
- d) Inmediación

7.- ¿Que principio de origen anglosajón trata de establecer reglas claras para prescindir de la acusación penal, frente a casos en los cuales ordinariamente debía acusarse por un aparente hecho delictivo?

- a) Ninguno
- b) Oportunidad
- c) Probation
- d) Contradicción

8.- La competencia que se encarga de repartir los asuntos entre los órganos de primera instancia de distinto tipo es la:

- a) Determinativa
- b) Orgánica
- c) Funcional
- d) Objetiva

9.- Para el conocimiento y fallo de las causas por delitos a los que la Ley sería la pena privativa de libertad de duración no superior a cinco años ostenta competencia objetiva:

- a) La Audiencia Provincial
- b) El Juez de Instrucción
- c) El Juzgado de lo Penal
- d) Los Juzgados de Violencia sobre la Mujer

10.- No ve en segunda instancia la Audiencia Provincial:

- a) los recursos interpuestos contra las resoluciones dictadas por los Jueces de Instrucción
- b) los recursos interpuestos contra las resoluciones dictadas por los Jueces de lo Penal
- c) los recursos interpuestos contra las resoluciones dictadas por los Jueces de Paz
- d) Todas son correctas

11.- Supuesto de inmunidad de jurisdicción penal absoluta por normas de Derecho Interno

- a) Rey
- b) Jefe de Estado extranjero
- c) Embajador acreditado en España
- d) Todas son correctas

12.- En el proceso penal el fuero preferente de la competencia territorial es:

- a) Lugar donde el reo ha sido aprehendido
- b) Lugar donde se han descubierto las pruebas del delito
- c) Lugar donde se cometió el delito
- d) Cualquier lugar que hubiese tenido noticia o conocimiento del delito

13.- En orden a la jerarquización de los criterios determinantes de la competencia territorial el artículo 15 de la LECrim sitúa en último lugar:

- a) Cualquier lugar que hubiese tenido noticia del delito
- b) El lugar de la residencia del reo presunto
- c) El del término municipal, partido o circunscripción en que el presunto reo haya sido aprehendido
- d) El lugar donde se cometió el delito

14.- ¿Cuál de los siguientes no sería un ejemplo de delito conexo?

- a) Los cometidos como medio para perpetrar otros o facilitar su ejecución
- b) Los cometidos para procurar la impunidad de otros delitos
- c) Los cometidos por precio, recompensa o promesa
- d) Todos son ejemplos válidos de delito conexo

15.- Por el fuero personal (personas aforadas) la Sala 2ª del TS es competente para conocer de los delitos y faltas cometidos por determinados cargos públicos. ¿Cuál de los siguientes no lo sería?

- a) Presidente de la Audiencia
- b) Tribunal Supremo
- c) Presidente del Gobierno
- d) Defensor del Pueblo

16.- Se conoce o conocen como inhibición espontánea:

- a) En general, los conflictos de competencia
- b) En general no tanto los conflictos de competencia como la sustanciación de tales conflictos de competencia
- c) Cuando un Juez o Tribunal entiende que no es competente en el conocimiento de una causa y acuerda inhibirse a favor del que estima competente
- d) Cuando un Juez o Tribunal entiende que es competencia en el conocimiento de una causa y acuerda requerir la inhibición de aquel en donde se está tramitando el procedimiento

17.- En el procedimiento penal los conflictos de competencia se plantean:

- a) Por declinatoria
- b) Por inhibitoria
- c) Por declinatoria y por inhibitoria
- d) Exactamente igual que en el procedimiento civil, es decir: por declinatoria y por inhibitoria

18.- Producida la contienda competencial...

- a) Siempre resolverá el superior jerárquico
- b) Se puede llegar a un acuerdo
- c) Se dara traslado de la contienda al Consejo General del Poder Judicial que resolvera de oficio lo que proceda
- d) Subsistirá hasta el allanamiento forzoso de una de las partes presente en la controversia

19.- Se podrán promover y sostener cuestiones de competencia durante la fase de sumario:

- a) Por el Juez de Instrucción
- b) Por el Juez de Paz
- c) Por la Audiencia Provincial
- d) Por cualquiera de las salas de la Audiencia Provincial siempre que estén integradas por un solo Magistrado

20.- La inhibición ante los Tribunales de lo Criminal, se propondrá en escrito con firma de Letrado. Oídas las partes y el Ministerio Fiscal el Tribunal acordará librar oficio inhibitorio, o declarará no haber lugar a ello dentro de:

- a) Los 3 días siguientes
- b) Los 2 días siguientes
- c) Los 5 días siguientes
- d) Los 10 días siguientes

21.- En el proceso penal, el Abogado podrá entrevistarse reservadamente con el imputado:

- a) Únicamente, tras prestar declaración ante el Juez de instrucción.
- b) Antes y después de prestar declaración ante el Juez de instrucción.
- c) No podrá entrevistarse reservadamente con el imputado.
- d) En cualquier caso, aunque se hubiera decretado la incomunicación.

22.- El procedimiento de enjuiciamiento rápido de determinados delitos:

- a) Puede aplicarse a delitos castigados con penas, no privativas de libertad, que no excedan de diez años.
- b) Se aplicará a delitos castigados con pena privativa de libertad superior a seis años.
- c) Se aplicará siempre que el proceso penal se incoe en virtud de atestado policial, sin necesidad de ningún otro requisito.
- d) Únicamente procede cuando el proceso penal se incoe en virtud de atestado policial y el delito sea flagrante.

23.- La competencia territorial para conocer en el proceso penal en un supuesto de delitos conexos corresponde:

- a) Al juzgado del partido judicial donde primero se hubieran descubierto pruebas del delito, con independencia de cualquier otra consideración.
- b) Al juzgado del partido que primero haya iniciado la causa, aunque el delito cometido en su territorio estuviera penado con pena de gravedad inferior que el cometido en otro partido judicial.
- c) Al juzgado del territorio en que se hubiera cometido el delito que tenga señalada pena mayor.
- d) Al juzgado del territorio en que se hubiera cometido el delito que tenga señalada pena mayor, en el caso de que no conste qué juzgado comenzó a instruir primero.

24.- La inspección ocular, en la instrucción judicial de las causas criminales, se realizará:

- a) Por el Juez al efecto de recoger y conservar los vestigios o pruebas materiales del delito. A dicha inspección podrá acudir el imputado asistido de abogado si así lo solicitara.
- b) Por el Fiscal, asistido por la policía judicial, cuando así lo autorice el Juez.
- c) Por el Juez al efecto de recoger y conservar los vestigios o pruebas materiales del delito, sin que pueda asistir, en ningún caso, el imputado o procesado.
- d) Por la Policía judicial autorizada por el Secretario Judicial mediante diligencia de ordenación.

25.- El registro domiciliario es una diligencia sumarial que se efectuará:

- a) Con la presencia del secretario judicial o, en su sustitución, del gestor procesal (oficial) habilitado, con independencia del órgano jurisdiccional que la acuerde y practique.
- b) En presencia del interesado o de la persona que legítimamente le represente.
- c) Siempre a presencia del juez instructor.
- d) Con la inexcusable presencia del interesado, que debe estar asistido de abogado de su elección o designado de oficio.

26.- La medida cautelar de prisión provisional

- a) Se adopta de oficio por el órgano judicial y después se notifica a las partes, para su eventual impugnación.
- b) Se puede imponer en cualquier proceso, sea por delito o falta, siempre que exista riesgo de fuga.
- c) Sólo puede solicitarla el Ministerio Fiscal para evitar la alarma social, la reiteración delictiva y la evasión de la acción de la Justicia.
- d) No se puede acordar de oficio; es necesario que lo solicite alguna de las acusaciones.

27.- En los “juicios rápidos” por delito:

- a) Dictan sentencia los Juzgados de lo Penal o las Audiencias Provinciales según la pena que lleve aparejada el delito.
- b) La sentencia es competencia de los Juzgados de Instrucción.
- c) Dicta siempre sentencia un Magistrado de la Audiencia Provincial.
- d) En determinadas circunstancias, el Juez de Instrucción puede dictar sentencia de conformidad.

28.- En la fase de instrucción:

- a) Impera, como regla general, el secreto de las actuaciones para las partes y para terceros.
- b) El instructor puede acordar el secreto de las actuaciones para terceros distintos de las acusaciones y de los acusados, pues de lo contrario impera el principio de publicidad.
- c) Las diligencias sumariales pueden ser declaradas secretas para las partes, excepción hecha del Ministerio Fiscal.
- d) El secreto sumarial se alzarán necesariamente, tras la conclusión del sumario, al menos un mes antes del inicio de las sesiones del juicio oral.

29.- La competencia territorial en el proceso penal:

- a) Es improrrogable.
- b) Si bien rige la regla del lugar de la comisión del delito, es admisible la sumisión expresa.
- c) No cabe la sumisión expresa, pero sí la tácita, de suerte que si la defensa no denuncia la incompetencia territorial el Juez no puede apreciarla de oficio.
- d) Sólo es improrrogable en el proceso ordinario por delitos graves y en el abreviado que haya de ser enjuiciado por la Audiencias Provinciales.

30.- Es competente para conocer de la instrucción, enjuiciamiento y fallo de un delito que tiene señalada una pena privativa de libertad de duración superior a cinco años:

- a) en todo caso el juzgado de lo penal.
- b) de la instrucción, el juzgado de instrucción; del enjuiciamiento y fallo, el juzgado de lo penal.
- c) de la instrucción, el juzgado de instrucción; del enjuiciamiento y fallo, la Audiencia Provincial.
- d) de la instrucción y enjuiciamiento, el juzgado de instrucción; del fallo, la audiencia provincial.